

Santiago, 25 de Febrero de 2019

DE: SRTA. MARÍA CATALINA RUBIO SALINAS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE LA REINA

A: SR. JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Mediante la presente y junto con saludar, en uso del derecho que me confiere la letra h) del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece:

"h) Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia.

La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo.

El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de quince días".

- ✓ Información sobre Corporación Cultural Aldea del Encuentro:
 - Plan Maestro Preliminar llevado a cabo el 2017 por DX Arquitectos, citado en el documento Memoria Plan Maestro Aldea del Encuentro (Urbanismo Social (2018), "Mejoramiento y Revitalización La Aldea del Encuentro Proceso de Diseño Participativo"), además de los costos ejecutados por la Corporación para dicho producto.
 - Resultados de la Encuesta citada en el documento Memoria Plan Maestro Aldea del Encuentro (Urbanismo Social (2018), "Mejoramiento y Revitalización La Aldea del Encuentro Proceso de Diseño Participativo". Página 2).
 - Plan Maestro presentado en la reunión del día martes 29 de Enero de 2019, además de los costos ejecutados por la Corporación para el estudio de arquitectura.
 - Modelo de Gestión propuesto para la operación de la Aldea del Encuentro. Proyección de Flujos, Ingresos, Costos.

Atentamente,



MARÍA CATALINA RUBIO SALINAS
Concejala Municipalidad de La Reina